

EL OJO CRÍTICO

Existencia jurídica

Los filósofos del Derecho se han preguntado muchas veces en qué consisten la existencia y la experiencia jurídicas. No se crea que la pregunta es fácil. Si uno piensa que el Derecho, como dicen los más, es un "conjunto de normas", nadie podrá negar que la existencia del Derecho no puede diferir de la de otros objetos ideales, como los matemáticos o la poesía. Si preguntamos, ¿dónde están las normas? La respuesta tiene que ser: como signos, en el substrato que las contiene: papel, pergamino, piedra, soporte electrónico, etc. Con lo cual, si no fomentamos el autoengaño, sin alguna mente que lea e interprete los símbolos y les dé sentido, las normas no adquieren significado y se pierden en la nada.

Claro que las normas, en su pura realidad semántica, no son ni pueden ser el Derecho. Y prácticamente vienen a reconocerlo todos los juristas cuando distinguen los Derechos históricos del Derecho 'vigente'. Hay que prestar plena conciencia a esta palabra, porque puede tener un gran alcance o ninguno.

Ortega la hizo materia de sus reflexiones más de una vez. A mí me agrada lo que escribe en su obra 'En cuanto al pacifismo': "Para que el derecho exista es preciso: 1º, que algunos hombres, especialmente inspirados, descubran ciertas ideas o principios de derecho. 2º, La propaganda y expansión de esas ideas sobre la colectividad. 3º Que esa expansión llegue a ser predominante, que se consolide en forma de 'opinión pública'. Sólo entonces, po-



José
Lois Estévez

*Oímos a diario a
nuestros políticos invocar
el Estado de Derecho como
argumento de sus actuaciones*

demo hablar, en la plenitud del término, de derecho, es decir, de norma vigente".

A la verdad, no es éste el sentido que dan a la palabra los más de los juristas, quienes confunden vigencia con presunción de obligatoriedad; o sea, que las normas se mantengan teóricamente en vigor, por "no haber sido derogadas". Por eso, a la voz 'vigencia' necesitan añadir 'efectividad' u 'operancia'. Porque, como decía Cervantes, "las leyes que atemorizan y no se ejecutan, vienen a ser como la viga, rey de las ranas, que al principio las espantó, y con el tiempo la menospreciaron y se subieron sobre ella". Pero Cervantes todavía prestaba fe al voluntarismo. Parecía creer que todas las leyes, con energía, podían hacerse cumplir.

Esto no es cierto, aunque importe mucho a los políticos hacerlo creer, porque, más que

cualquier otra cosa, es esa fe la que sustenta las apariencias de Derecho.

Si sustituimos normas vigentes por 'normas vividas', ligamos inseparablemente existencia y Derecho. Y por eso lo hemos definido en alguna ocasión como "regularidades de conducta compatibilizada en que consiste la convivencia pacífica en sociedad".

¿Por qué hablo de 'regularidades' de conducta? Para subrayar el carácter estadístico del Derecho. Entre los juristas existía una vieja polémica sobre si el Derecho se reduce a casos individuales, como la Historia, o lo importante en él es la generalidad, que expresa la ley. Lo que no suele comprenderse desde la óptica individualista es que los casos singulares llevan siempre entremezclado algún error jurídico y que cuando llegan a la vía judicial, la solución que reciben tiene el inconveniente de no restablecer la paz sino en casos contados.

Oímos a diario a nuestros políticos invocar el Estado de Derecho como argumento de sus actuaciones. Un poco de reflexión les enseñaría que si no todos los Estados lo son de Derecho, serlo requerirá cumplir alguna condición nada fácil: que los errores jurídicos, la entropía política, no sobrepase ciertas cifras. Diré más: si un país se muestra tolerante con el error jurídico y se despreocupa de su entropía, sólo con eso no puede ser ya un estado de Derecho, por no diferenciar la inexistencia, el no-ser y el ser, la realidad jurídica y el Derecho que no llega a existir.

SORTE DO PAXARIÑO

Angurias da vida

Carlos Mella

Certos intelectuais sofren que non vexan: o mundo vai a rebolos e non fai caso das súas maravillosas consellas. E coñezo un que sofre, sofre anguriado mentres escoita a Mozart na morna escuridade do seu apartamento. Para il todo é noxento: a política, a historia, a vida; sobor de todo "la versión hispánica de la vida, cruel y siniestra, llena de rencor y odio". ¡Que peniña, el tan exquisito e nós tan paifocos! Exa non rexe máis e reconece que el é español porque non pode ser outra cousa. ¡Escoita, porcelanita de Tanagra!, pódese renunciar á nacionalidade: pasa, mocoso de pitimini, que, se renuncias, perdes abondosa nómina que che paga o país que tanto desprezas. E iso, un algo xa doe.

CRÓNICA PERSONAL

La muerte de Kelly

Pilar Cernuda

Un corte en su muñeca izquierda, un cuchillo y un tubo de antedepresivos. Con esos signos se ha dado por hecho que el asesor del ministerio británico de Defensa se ha suicidado. Pero no se puede dar un simple carpetazo a esa muerte: las revelaciones de la BBC y la confirmación que hizo David Kelly a esas revelaciones nos obligan a hacer una reflexión profunda sobre los prolegómenos de la guerra contra Irak y cuales han sido sus consecuencias.

A medida que transcurren los días se afianza más la idea de que Bush montó una gran farsa para conseguir apoyos internacionales. En esa gran farsa, excepto que Irak estaba gobernado por un hombre sanguinario, casi todo lo demás era mentira. Lo dicen altos cargos de Estados Unidos.

MEMORIA DE LOS DÍAS

Votos y premios

El periódico *El Mundo* ha organizado una votación para elegir al sucesor de Aznar. Naturalmente, es un juego. Nada garantiza que el preferido por los participantes en esta votación haya de ser en realidad el sucesor de Aznar. Como juego, tiene premio: unos viajes a los Estados Unidos. Es un premio bien pensado, a la vista de la decidida política proestadounidense del presidente del Gobierno.

La idea podría extenderse a las elecciones políticas. Por ejemplo, en cada mesa electoral se sortearía un viaje entre los electores participantes. Quizá aumentase la participación. Desde luego, disminuiría la frustración derivada del muy común mal comportamiento de los políticos electos. La racionalidad del acto de voto se incrementaría notablemente. Si el peso de nuestro voto en la elección de los gobernantes es muy reducido, podríamos justificar el acto como la participación en cualquier otra rifa o sorteo. Si se tiene en cuenta que cada mesa electoral agrupa alrededor de



José
Vilas Nogueira

*Podríamos justificar el
acto de votar como
la participación en
cualquier otra rifa o sorteo*

500 electores, una sobre quinientas posibilidades es más de lo que te ofrecen las loterías.

Como la mayor parte de los electores de izquierda son antiestadounidenses, debería establecerse alguna pluralidad de opciones del itinerario. Por ejemplo, los votantes de Aznar iríamos, si nos tocaba, a Nueva York y Was-

hington, como los lectores de *El Mundo*. Los votantes de Zapatero y Llamazares a La Habana y Santiago de Cuba. Estos deberían visitar la tumba de Compay Segundo; los primeros, la de Celia Cruz.

¿Y los nacionalistas? Probablemente optarían por el itinerario caribeño. Pero si hubiera por ventura algunos particularmente 'enrageds', podría ofrecérseles algún viaje a lo más profundo de su tierra, a aquellas ciudades o zonas que mejor expresen los rasgos y la idiosincrasia nacionales o regionales.

Pensará el prudente lector en cómo financiar tanto viaje. No creo que sea mayor problema, si hay voluntad política. A ojo de buen cubero no serían más de 60.000 viajes. Sin duda, los mayoristas del sector colaborarían con el mismo desinterés que los promotores (y sus consultores y comisionistas varios) de viviendas públicas, sociales y socialistas. Una oportuna recalificación de terrenos daría para eso y mucho más. ¡Vayan haciendo las maletas!

Mejoramos por ti



Disfruta de nuevos horarios a
Madrid, Asturias, Cantabria, País Vasco y Castilla y León
- Nuevos Supras y Nuevo Eurobús -

Información y Venta
www.alsa.es
902 42 22 42